



## **BASES DE OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA**

**Prestación de Servicios Profesionales de Auditoría Externa a los Estados Financieros del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, correspondientes al período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.**

La Junta Directiva en cumplimiento de los artículos 10, 13 literal f), y 17 literal i) de la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria, y de lo dispuesto por los artículos 11 literal f), 14 y 25 literal i) de los Estatutos del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, procede a convocar a las Firmas de Auditoría legalmente constituidas en la República de Guatemala para la presentación de Oferta Técnica y Económica para la prestación de ***Servicios de Auditoría Externa de los Estados Financieros del Colegio correspondientes al período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018***, con la finalidad de presentar el respectivo informe en Asamblea General Ordinaria Anual de este ente gremial.

### **OBJETIVO GENERAL**

Determinar la razonabilidad de los ajustes cuando correspondan, derivado de un examen objetivo y profesional, presentando a las autoridades del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, el riesgo e impacto, así como sus recomendaciones.

### **OBJETIVO ESPECÍFICO**

Revisión de los procesos de control administrativos, contables y financieros del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, así como la evaluación de la estructura del control interno, determinando el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables a dicho ente gremial.

#### **I. OBJETO DE LA AUDITORÍA EXTERNA**

Presentar Informe de los Estados Financieros de la Auditoría del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, correspondientes al período del 01 de enero del 31 de diciembre del 2018.



## II. PERFIL DEL OFERENTE

1. Entidad jurídica debidamente constituida en la República de Guatemala, cuyo objeto social sea la **prestación de servicios de auditoría**, con por lo menos 5 años de inscripción en el registro público respectivo.
2. La Firma de Auditores designará por los menos tres profesionales contadores públicos y auditores, cada uno con un mínimo de 5 años de ejercicio profesional, quienes actuarán como responsables en el desarrollo de la Auditoría Externa a los Estados Financieros del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, correspondientes al período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018, participando de forma presencial y directa en la Sede Central del Colegio durante la prestación de los servicios, cuando así sea necesario; de forma obligatoria; durante la presentación del informe final en la Asamblea General Ordinaria Anual que para el efecto se convoque, lo cual les será previamente notificado.
3. Experiencia comprobable de la Firma de Auditoría en el desarrollo de auditorías externas a **asociaciones gremiales privadas no lucrativas, sociedades o asociaciones civiles**.

## III. REQUISITOS OBLIGATORIOS:

La Entidad interesada deberá cumplir con los siguientes requerimientos mínimos, cuya observancia es forzosa y la falta de satisfacción de alguno de ellos dará lugar al rechazo de la Oferta Técnica y Económica presentada.

1. **Presentación escrita de Oferta Técnica y Económica**, con base a los *Términos de Referencia* detallados en un apartado posterior de estas bases, suscrita y rubricada en cada uno de sus folios por el Representante Legal de la Firma de Auditoría interesada en la prestación de los servicios de Auditoría Externa del Colegio. La Oferta Técnica y Económica deberá detallar, entre otros aspectos, los siguientes:
  - a. Incluir una breve presentación y reseña de la Firma de Auditoría.
  - b. Incluir designación expresa de por lo menos 3 profesionales Contadores Públicos y Auditores que serán responsables del desarrollo de la Auditoría Externa de los Estados Financieros del Colegio, quienes deberán ser colegiados activos y tener por lo menos 5 años de

experiencia en el ejercicio profesional. En ese sentido, queda prohibida la sub contratación de los servicios de la presente Auditoría Externa, así como la delegación de la prestación de dichos servicios o actividades a desarrollar en cualesquiera otras personas jurídicas o individuales, distintas a los profesionales designados como responsables del desarrollo de la Auditoría Externa.

- c. Incluir dirección física situada en el departamento de Guatemala para recibir notificaciones, así como dirección de correo electrónico.
  - d. Indicar en un apartado específico la **propuesta económica**, la cual deberá detallar el valor total en Quetzales de la oferta por la prestación de los Servicios de Auditoría Externa al Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, de acuerdo a las condiciones y obligaciones estipuladas en las presentes bases.
  - e. Compromiso expreso de desarrollar la Auditoría Externa conforme a las normas y regulaciones aplicables, y atendiendo a las prescripciones de la ciencia que aplican; adicionalmente, compromiso expreso de si resultasen adjudicados, suscribir contrato de prestación de servicios profesionales con cláusula de confidencialidad.
2. Copia simple de la escritura de constitución de Sociedad Civil, debidamente registrada.
  3. Copia simple de nombramiento del Representante Legal de la Firma de Auditoría (Sociedad Civil).
  4. Copia simple del Documento Personal de Identificación del Representante Legal de la entidad.
  5. Registro Tributario Unificado-RTU- actualizado.
  6. Constancia de Colegiado Activo de los Profesionales que participen en el desarrollo de la auditoría; como mínimo 3 profesionales contadores públicos y auditores.
  7. Currículo de cada uno de los profesionales contadores públicos y auditores que desarrollarán personalmente la auditoría, con participación presencial en la Sede Central del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala y en la respectiva Asamblea General Ordinaria Anual a desarrollarse.

8. Acreditar documentalmente la experiencia comprobada en la prestación de servicios de auditoría externa, con anterioridad a la presente fecha, en por lo menos 3 entidades distintas (cartas de referencia, contratos, documentos, finiquitos, etc.); con indicación de número de teléfono y persona de contacto para corroboración de la información.

#### **IV. TÉRMINOS DE REFERENCIA:**

El desarrollo de la Auditoría Externa a los Estados Financieros del Colegio, correspondientes al período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018, por parte de los tres profesionales Contadores Públicos y Auditores (como mínimo, o los que tengan a bien designar por escrito en su propuesta técnica y económica) deberá sujetarse a lo siguiente:

##### **1. SERVICIOS A PRESTAR:**

- a. Especificar la naturaleza y objetivos del trabajo de auditoría a realizar.
- b. Detallar el enfoque de los servicios profesionales a prestar.
- c. Detallar el alcance de la Auditoría.
- d. Detallar los resultados previstos y productos.
- e. Dictaminar la razonabilidad de los Estados Financieros y sus integraciones.
- f. Elaboración de Informe sobre Estado de Situación General o Balance General.
- g. Elaboración de Informe sobre Estado de Resultados.
- h. Elaboración de Informe sobre Estado de Cambios del Patrimonio.
- i. Elaboración de Informe sobre Estado de Flujo de Efectivo.
- j. Presentación de notas de los Estados Financieros.
- k. Presentación de Estado de Ejecución Presupuestaria.
- l. Realización de pruebas de cumplimiento.
- m. Evaluación de procedimientos de control interno.

- n. Presentación de recomendaciones sobre la eficacia de la programación de operaciones, organización interna.
- o. Comparación de Estados de Resultados del Sistema SIRECCPA y el Sistema APERSON, utilizado paralelamente hasta la fecha con la finalidad de obtener opinión sobre la optimización del uso de la información en el APERSON. SIRECCPA y eventualmente prescindir del sistema anterior,
- p. Informe de la revisión de la Estructura de Control Interno o Carta a la Gerencia.

**Informes de Avances:** Semanalmente se presentará a la Gerencia y Junta Directiva del Colegio un informe ejecutivo sobre el avance en la prestación de los servicios de Auditoría Externa de los Estados Financieros del Colegio, concretando en dicho informe escrito una estimación del porcentaje de avance de la auditoría externa; para un total de tres informes de avances.

**Informe Final:**

Lo detallado en la literal a) a la p) del numeral 1) del presente apartado – Servicios a Prestar- deberá consolidarse en un **Informe Escrito**, el cual deberá presentarse a la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, en su versión final **a más tardar el 21 de febrero del año 2019.**

La presentación del Informe Final deberá realizarse en su versión escrita y en un archivo digital para reproducirlo en copia impresa por parte de la administración del Colegio para entregar a cada uno de los agremiados que asistan a la Asamblea General Ordinaria Anual del Colegio.

**2. TIEMPO PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DEL INFORME:**

Del martes 22 de enero al jueves 21 de febrero del año dos mil diecinueve (1 mes calendario).

**3. PRESENTACIÓN DE INFORME EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DEL COLEGIO:**



**3. PRESENTACIÓN DE INFORME EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DEL COLEGIO:**

Los tres profesionales Contadores Públicos y Auditores que desarrollen la auditoría externa deberán presentar el informe en la Asamblea General Ordinaria Anual a efectuarse la última semana del mes de febrero del año dos mil diecinueve, a partir de las 18:00 horas, la cual será oportunamente convocada por la Junta Directiva del Colegio, por medios escritos, notificándole a la Firma de Auditoría la fecha y hora del desarrollo de dicha sesión para su participación a través de los profesionales responsables de la Auditoría Externa.

**V. PROPUESTA ECONÓMICA**

La propuesta económica deberá detallar el valor total en Quetzales de la oferta por la prestación de los servicios de Auditoría Externa al Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, y presentarse por escrito; juntamente con la documentación que acredite el cumplimiento de los Requisitos Obligatorios para ofertar (apartado del numeral III de las presentes Bases).

El Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala únicamente reconocerá un anticipo de hasta el 30% del monto acordado; previa firma del contrato de servicios profesionales de Auditoría Externa y la presentación de la factura respectiva por dicho anticipo.

**VI. INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE A PRESENTAR**

1. Presentación escrita de Oferta Técnica y Económica, suscrita y rubricada en cada uno de sus folios por el Representante Legal de la Firma de Auditoría interesada en la prestación de los servicios de Auditoría Externa del Colegio (deberá contener toda la información explicitada en el numeral III, numeral 1, literal de la a) a la e) de las presentes Bases de Oferta).
2. Copia simple de la escritura de constitución de Sociedad Civil, debidamente registrada.
3. Copia simple de nombramiento del Representante Legal de la Firma de Auditoría (Sociedad Civil).

4. Copia simple del Documento Personal de Identificación del Representante Legal de la entidad.
5. Registro Tributario Unificado -RTU- actualizado.
6. Constancia de Colegiado Activo de los Profesionales que participen en el desarrollo de la auditoría; como mínimo 3 profesionales contadores públicos y auditores.
7. Currículo de cada uno de los profesionales contadores públicos y auditores que desarrollarán personalmente la auditoría, con participación presencial en la Sede del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala y en la respectiva Asamblea General Ordinaria Anual a desarrollarse.
8. Acreditar documentalmente la experiencia comprobada en la prestación de servicios de auditoría externa, con anterioridad a la presente fecha, en por lo menos 3 entidades distintas (cartas de referencia, contratos, etc.); con indicación de número de teléfono y persona de contacto para corroboración de la información.

Lo anterior deberá presentarse en un solo expediente, debidamente identificado, con un índice, foliado, empastado y con espiral metálico, que se entregará en la Oficina de Atención al Colegiado Sede Central, ubicada en la séptima avenida, siete guion cero siete, de la zona nueve del municipio de Guatemala, departamento de Guatemala, Edificio Bansa, segundo nivel, Oficina 201.

## VII. PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

La presentación de la Oferta Técnica y Económica, juntamente con la documentación de cumplimiento de los Requisitos Obligatorios por parte de la entidad interesada podrá realizarse, **del 10 de enero del 2019 al 17 de enero del 2019, inclusive**, en días hábiles y horario de 8:00 a 17:00 horas en la Sede Central del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, ubicada en la séptima avenida, siete guion cero siete, zona nueve, Edificio Bansa, segundo nivel, oficina doscientos uno, del municipio de Guatemala, departamento de Guatemala, segundo nivel, oficina doscientos uno; para lo cual se estará entregando por parte del personal de Colegio una constancia de recepción del expediente presentado. A criterio de la Firma de Auditoría puede presentarse un



copia adicional de la documentación para calzarle sello de recibido por parte del Colegio.

#### **VIII. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Conforme evaluación de las propuestas recibidas, el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, notificará a la Firma de Auditoría que resulte beneficiada con la adjudicación, para la posterior firma del contrato de servicios profesionales correspondiente.

**JUNTA DIRECTIVA 2017-2019**

**Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala**